

# "TRABAJO A DISTANCIA: CUESTIONES CLAVE."

### Detalles de la Jornada:

Fecha: 15 de diciembre Horario: 10:00 a 12:00 Duración: 2 horas Formato: Telemático

**Precio:** 15 euros asociados y 45 euros no socios

## Objetivos de la Jornada

El pasado 1 de octubre entró en vigor la Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia, y, aunque todavía no se ha desarrollado reglamentariamente, su cumplimiento es plenamente exigible.

La finalidad de esta Ley es regular el teletrabajo como forma de trabajo a distancia, partiendo de su carácter voluntario y reversible, la igualdad de trato en las condiciones profesionales, la retribución (incluida la compensación de gastos), la promoción y formación profesionales, los tiempos de trabajo y el registro de la jornada, así como los aspectos relativos a los riesgos laborales de los trabajadores a distancia.

Sin embargo, son muchas las dudas que surgen a la hora de aplicarla y, más allá de los aspectos puramente normativos, los interrogantes a los que nos enfrentamos a la hora de gestionar los equipos en este nuevo escenario son numerosos.

El objetivo de la jornada es ofrecer respuestas a estas dudas partiendo de un enfoque práctico de la implementación del trabajo a distancia.

El precio del seminario es de 45 euros (15 euros para entidades asociadas). Los interesados podéis inscribiros a través del siguiente enlace.



## **PROGRAMA**

#### Presentación (10:00 h. – 10:05 h):

Isabel Peñalosa. Directora de relaciones institucionales, comunicación y asesoría de la AFF.

#### I. Aspectos jurídicos del trabajo a distancia (10:05-10:45)

Luis Sánchez Quiñones (Ontier España) y Santiago Zamora Antón (Ontier España)

- Antecedentes.
- ▶ Regulación del trabajo a distancia.
- Problemática y visión crítica de la norma.
- ▶ Primeros pronunciamientos judiciales.

### II. Teletrabajo: Gestión de personas y equipos (10:45-11:25)

Carlos Cortés (Consultor social, conferenciante y coach personal)

El 65% de las empresas españolas aspira a alcanzar modelos híbridos y el 25% ofrece o pretende ofrecer cuatro días a la semana en remoto (fuente BCG). Además, el 62% de los empleados considera que su trabajo se puede hacer a distancia. Sin embargo, parece que en España estamos volviendo a dinámicas presenciales anteriores al COVID19 y no se mantiene la tendencia del teletrabajo.

¿Estamos sabiendo organizar los equipos en remoto? ¿cómo podemos mantener la cohesión en el equipo en el trabajo a distancia? ¿qué técnicas de apoyo para la interacción y la consecución de resultados pueden ayudarnos?

En esta breve sesión compartiremos algunas claves que permitan adaptar nuestra forma de gestionar equipos al modo híbrido o en remoto.

### III: Cuestiones prácticas del Teletrabajo (11:25-12:00)

Raquel Campos Medino (Equipo Directivo de Ayuda en Acción)

Compartir su experiencia ante el reto de adoptar un nuevo modelo de trabajo híbrido: planes implantados y por implantar, continuidad de procesos de trabajo, gestión de las incertidumbres del equipo y adaptación al marco legal.



## **PONENTES**



**Isabel Peñalosa**. Directora de relaciones institucionales, comunicación y asesoría de la AEF.



**Luis Sánchez Quiñones (Ontier España).** Desarrolla su actividad en el Área de Derecho Laboral y de Seguridad Social.



**Santiago Zamora Antón (Ontier España).** Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y Máster en Asesoría Jurídico Laboral por el Centro de Estudios Garrigues.



Carlos Cortés. Consultor social, conferenciante y coach personal.



Raquel Campos Medino. Equipo Directivo de Ayuda en Acción.

Serrano Anguita 13 - 28010 Madrid Tel:913 106 309 info@fundaciones.org - www.fundaciones.org